Copia en tu cuaderno

Perú colonial: El gobierno desde España

La Corona Española con el fin de fortalecer y administrar sus territorios tuvo la necesidad de crear instituciones tanto en España como en América y cada una de ellas tenía sus respectivas funciones. Por ello, el 20 de noviembre de 1542, el rey Carlos I de España firmó la Real Cédula (Ilamada *Leyes Nuevas*) en Barcelona, con lo cual se creó el Virreinato del Perú teniendo como sede principal la ciudad de Lima.

El Virreinato del Perú es el período el cual estuvo gobernado por virreyes quienes representaban al rey de España.

